



Asamblea General

Distr. general
28 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo

Segundo período de sesiones sustantivo

12 a 23 de febrero de 2001

Informe de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo

Bogotá, 9 y 10 de noviembre de 2000

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.	1–7	2
II. Síntesis de las propuestas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.	8–25	3
III. Grupos temáticos.	26–52	6
Grupo 1. La prevención y el manejo de crisis externas: aspectos sistémicos y políticas nacionales.	26–31	6
Grupo 2. El acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo	32–37	6
Grupo 3. Papel determinante del comercio como factor del financiamiento del desarrollo.	38–41	7
Grupo 4. Restricciones externas y sobreendeudamiento	42–45	8
Grupo 5. Aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo	46–52	8
IV. Reunión de Alto Nivel: la perspectiva de América Latina y el Caribe	53	9
V. Otras contribuciones	54	12
Anexo		
Lista de miembros de los grupos.		17

I. Introducción

1. La reunión fue inaugurada por Clemencia Forero Ucross, Ministra de Relaciones Exteriores interina de Colombia, y por Juan Manuel Santos, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia. En sus intervenciones destacaron el papel de la Consulta en cuanto instancia de reflexión y de adopción de propuestas para establecer una nueva arquitectura financiera internacional. Pusieron de relieve el alto costo de la inestabilidad y la necesidad de una cooperación mundial a gran escala, destinada a convertir el entorno financiero en un motor del desarrollo.

2. Intervinieron asimismo en la reunión inaugural el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sr. José Antonio Ocampo, y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Sr. Enrique V. Iglesias. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que los desafíos derivados de las conclusiones presentadas en el documento de la Secretaría, “Crecer con estabilidad: el financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional” (véase la sección II, *infra*), eran elevar la inversión y las tasas de ahorro, mejorar el desarrollo financiero y el crecimiento de las exportaciones, y combinar estos esfuerzos con iniciativas de los países para reducir la excesiva vulnerabilidad de las economías de la región a las fluctuaciones cíclicas de los flujos externos de financiamiento. El marco externo debía dar acceso a los mercados a las exportaciones de la región, establecer una nueva arquitectura financiera que permitiera reducir sustancialmente la volatilidad del capital y crear mecanismos que aseguraran a los países en desarrollo el acceso a un volumen suficiente de recursos externos en condiciones y términos adecuados. Para concluir, se refirió a los componentes esenciales de la nueva arquitectura financiera internacional: la participación adecuada de los países en desarrollo en las instituciones pertinentes, la preservación de la autonomía de los países para determinar sus políticas de desarrollo, y el papel determinante de las instituciones regionales y subregionales. El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dijo que el financiamiento del desarrollo había sido un elemento fundamental en América Latina en los años noventa, período en que la región había seguido dependiendo considerablemente del financiamiento externo y en que el acceso a éste era muy limitado y fluctuante. El sistema financiero tenía que llegar a ser confiable, lo que representaba un problema sistémico para el que se requería una solución sistémi-

ca. Invitó a los participantes en la Consulta a analizar los principios de una nueva arquitectura financiera internacional, es decir, la creación de mecanismos que ofrecieran acceso a la liquidez como una forma de combatir el fenómeno de contagio, la necesidad de evitar la adopción de medidas procíclicas de regulación por parte de los países que aportaban financiamiento, la conciliación de las funciones del sector privado y de los gobiernos, el replanteamiento del rol de las organizaciones internacionales y la democratización del proceso de adopción de decisiones.

3. Asistieron a la reunión representantes de 31 Estados miembros de la CEPAL, 3 Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la CEPAL, 12 organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, 6 organizaciones intergubernamentales y 10 organizaciones no gubernamentales.

4. La reunión fue presidida por Jairo Montoya Pedroza, Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Se desempeñaron como Vicepresidentes Andrés Valencia, Embajador de México ante Colombia; Juan Gabriel Valdés, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, y Julian R. Hunte, Representante Permanente de Santa Lucía ante las Naciones Unidas. El Relator fue Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas.

Organización de los trabajos

5. La reunión se organizó en sesiones de trabajo de carácter plenario, en torno de cinco paneles temáticos. La lista de los participantes en los paneles figura en el anexo. A partir de la primera jornada, se constituyó también un grupo abierto a la participación de todas las delegaciones de los países de América Latina y el Caribe, que trabajó de manera paralela para elaborar la perspectiva de estos países.

6. En la sección II se presenta una síntesis de las propuestas presentadas por la CEPAL a la reunión. En la sección III hay una reseña de lo debatido en cada uno de los paneles temáticos, sobre la base de lo expuesto por los participantes y de las observaciones hechas por los países. En la sección IV figura el texto aprobado por el grupo abierto de redacción, que se titula “La Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo: la perspectiva de América Latina y el Caribe”. Según se acordó en la reunión, los

Estados miembros tienen plazo hasta el 20 de enero de 2001 para presentar observaciones al informe.

7. Las delegaciones de los Estados Unidos de América y de Santa Lucía, esta última en representación de la Comunidad del Caribe, hicieron declaraciones que figuran en la sección V.

II. Síntesis de las propuestas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

8. A lo largo de los años noventa, nuestra región obtuvo un renovado acceso al financiamiento externo, lo que facilitó avances importantes en materia de gestión macroeconómica, reducción de la inflación y recuperación del crecimiento económico. Sin embargo, con contadas excepciones, los países de América Latina y el Caribe no alcanzaron niveles de ahorro e inversión que permitieran lograr altas tasas de expansión de la producción. El ritmo promedio de crecimiento entre 1990 y 2000, del 3,3% por año, no es sólo inferior al registro alcanzado en las tres décadas anteriores a la crisis de la deuda, que fue del 5,5% por año, sino también al 6% que la CEPAL ha señalado como el necesario para alcanzar metas ambiciosas en materia de desarrollo económico y social, en especial de reducción de la pobreza.

9. Los flujos internacionales de capital han mostrado, a su vez, dos características preocupantes. La primera ha sido su fuerte inestabilidad, de la que sólo se exceptúan los flujos de inversión extranjera directa. Ello, unido a políticas nacionales que muchas veces acentúan en vez de atenuar los ciclos del financiamiento externo, ha tendido a reflejarse en una alta correlación entre los flujos de capitales y el ciclo económico de nuestros países. La segunda es la marginación de un grupo importante de países, especialmente los de menor desarrollo relativo, de las corrientes más dinámicas de recursos.

10. Estos hechos crean grandes desafíos, que para ser superados exigen esfuerzos importantes por parte de los países de la región, pero también un contexto internacional favorable para que tales esfuerzos fructifiquen. Para crecer en torno al 6% por año, es necesario

lograr tasas de inversión que superen entre cuatro y seis puntos los niveles promedio de los años noventa. Para evitar elevar excesivamente los niveles de vulnerabilidad externa, el financiamiento de la inversión adicional debe provenir esencialmente de una expansión concomitante del ahorro nacional y debe estar acompañado de un adecuado desarrollo financiero nacional, que garantice la mejor forma de transferir ese ahorro hacia la inversión productiva.

11. En el documento de la CEPAL se destaca el papel decisivo de la reinversión de las utilidades de las empresas privadas y del ahorro público en el esfuerzo por elevar los niveles de ahorro nacional. Se señala igualmente que los hogares y las personas pueden contribuir a este objetivo, especialmente a través del ahorro con fines específicos, tales como el que se realiza para fines de pensión, de adquisición de vivienda o de educación.

12. El desarrollo dinámico del sistema financiero y el mercado de capitales exige, por su parte, reglas de juego estables y marcos regulatorios fuertes, que garanticen la estabilidad de los sistemas y la adecuada protección de los ahorradores. En particular, la adopción de estándares internacionales de regulación y supervisión financiera es un desafío que la región ha abordado, pero respecto del cual queda mucho por hacer. La promoción de nuevos agentes e instrumentos que ayuden a completar segmentos inexistentes o insuficientemente desarrollados del mercado financiero y de capitales, es también parte esencial de esta tarea. Entre ellos se encuentran buenos mercados secundarios, fondos de inversión y de capital de riesgo y fondos de garantía, seguros de créditos u otros instrumentos de cobertura de riesgos. Uno de los elementos esenciales para desarrollar estos nuevos mecanismos es una regulación apropiada sobre gobernabilidad financiera, que garantice los derechos de los ahorradores mediante normas sobre transparencia y entrega oportuna de información completa y confiable.

13. La banca pública de desarrollo puede desempeñar un papel importante, canalizando recursos hacia actividades a las cuales el mercado privado ofrece recursos en cantidades o condiciones subóptimas. Entre estas actividades cabe mencionar el financiamiento de la micro y pequeña empresa, rural y urbana, de la vivienda social, del desarrollo sostenible, y de los procesos de reconversión productiva e innovación tecnológica. Sin embargo, para que este esfuerzo fructifique, es necesario maximizar la transparencia de los costos fiscales de

* Basada en el documento titulado "Crecer con estabilidad: el financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional" (LG/G.2117(CONF.89/3)), presentado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

los subsidios que se asignen a través de la banca de desarrollo y garantizar el pago oportuno de las obligaciones, utilizando preferiblemente a instituciones privadas como agentes de primera línea para la canalización de los recursos correspondientes.

14. El fortalecimiento de la capacidad exportadora es indispensable para lograr un adecuado nivel de recursos externos y reducir la vulnerabilidad externa. Es necesario, por lo tanto, avanzar en la creación de un ambiente proexportador, basado en tipos de cambio competitivos, políticas de apoyo activo a las exportaciones y creación de condiciones de competitividad sistémica, mediante el desarrollo de una infraestructura de calidad y de cadenas productivas dinámicas. Para que este esfuerzo fructifique, es necesario como veremos, mejorar las necesarias condiciones de acceso a los mercados externos de bienes y servicios.

15. La elevación de los niveles de inversión y ahorro, el desarrollo financiero y la expansión exportadora deben estar combinados a nivel nacional con esfuerzos orientados a reducir la excesiva vulnerabilidad cíclica de las economías de la región frente a los ciclos de financiamiento externo. Esto implica, en particular, que los auges de financiamiento deben ser administrados con claros criterios prudenciales, ya que las crisis económicas se gestan durante los períodos de entrada excesiva de capitales, que socavan gradualmente los fundamentos macroeconómicos de los países receptores.

16. La CEPAL sugiere para ello una política que combine el uso de fondos de estabilización de ingresos públicos de carácter general; una política monetaria y crediticia restrictiva durante los auges; una regulación prudencial de la cuenta de capitales, basada preferiblemente en instrumentos de precios; una fuerte regulación y supervisión prudencial de los sistemas financieros, manejada activamente durante los auges para evitar la acumulación de riesgos excesivos, y una “política de pasivos” orientada a mejorar los perfiles temporales de la deuda pública y privada, tanto interna como externa. Por otra parte, aunque reconoce que no hay un régimen cambiario óptimo para todos los países en todas las circunstancias, defiende las virtudes de los regímenes de flexibilidad administrada del tipo de cambio, que buscan conciliar las demandas opuestas sobre estabilidad y flexibilidad que enfrentan los regímenes cambiarios hoy.

17. El contexto externo debe proporcionar, por su parte, tres elementos esenciales. En primer lugar,

acceso a los mercados para nuestras exportaciones. En segundo término, una nueva arquitectura financiera internacional, que, gracias a una mejor gestión, proporcione mayor estabilidad a los flujos de capitales. En tercer lugar, mecanismos que permitan que los países de menor desarrollo relativo tengan también acceso a recursos externos en cantidades y condiciones adecuadas.

18. El esfuerzo exportador que hemos delineado debe necesariamente ir acompañado del acceso a los mercados externos. En esta materia, subsisten en los países industrializados altos niveles de protección a productos agrícolas y manufacturas “sensibles” provenientes de los países en desarrollo, así como aplicaciones muchas veces proteccionistas de las normas de contingencia comercial, y obstáculos técnicos a nuestras exportaciones. Además, en el caso de los países insulares que han enfrentado una erosión significativa de sus preferencias comerciales, es necesario contar con recursos y apoyo técnico adecuados para modernizar y diversificar su base exportadora.

19. La enorme inestabilidad que acusa el sistema financiero internacional está asociada a la acentuada asimetría que existe entre el desarrollo dinámico de los mercados financieros mundiales y la ausencia de una adecuada gobernabilidad macroeconómica y financiera a nivel mundial. Una mejor gobernabilidad exige una mayor coordinación de las políticas macroeconómicas entre los principales países desarrollados, con miras a garantizar una mayor estabilidad macroeconómica global; exige asimismo, por parte de todos los países, la aceptación de mecanismos de supervisión de las políticas macroeconómicas con claros criterios prudenciales. La estabilidad financiera internacional requiere también un marco institucional apropiado de carácter global, que incluya estándares mínimos de regulación y supervisión prudencial de los sistemas financieros y de suministro de la información que necesitan los mercados financieros para funcionar en forma adecuada. Requiere, por último, instituciones apropiadas para manejar las crisis.

20. Estas últimas son de dos tipos. En primer término, es necesario aumentar la capacidad de proporcionar financiamiento excepcional durante los períodos de crisis y desarrollar mecanismos adecuados para suministrar liquidez a países con fuertes fundamentos macroeconómicos que enfrenten problemas de contagio. Uno y otro objetivo sólo se lograrán si el Fondo Monetario Internacional (FMI) puede contar con recursos propios,

provenientes de emisiones transitorias de derechos especiales de giro. Más aún, el uso activo de tales derechos en el sistema financiero internacional es un objetivo en sí mismo, largamente defendido por los países en desarrollo, que conviene reiterar una vez más. Para evitar los llamados problemas de “riesgo moral”, es necesario, sin embargo, que estos mecanismos de financiamiento excepcional vayan atados al desarrollo de instrumentos que permitan involucrar a los agentes privados en la solución de las crisis. Manteniendo el principio de la negociación voluntaria entre acreedores y deudores, es necesario diseñar reglas internacionales que garanticen la participación de todas las partes en dichas negociaciones y evitar que ellas se prolonguen excesivamente, desarrollando mecanismos apropiados de arbitraje multilateral.

21. El acceso a recursos implica el desarrollo de mecanismos que permitan que todos los países se beneficien de la inversión extranjera directa y de los flujos privados de crédito. La primera se encuentra en general bien distribuida en la región, aunque su articulación con las economías nacionales debe ser objeto de atención prioritaria hacia el futuro. Los segundos están mucho más concentrados y deben desarrollarse, por lo tanto, esquemas de garantías o cofinanciación de los bancos multilaterales de desarrollo, con miras a facilitar el acceso al mercado de los países que no se han beneficiado de dichos flujos. Este tipo de apoyo ya ha comenzado a existir en nuevas áreas de inversión privada, especialmente en infraestructura.

22. Los bancos multilaterales han realizado un aporte importante al financiamiento de la región, y éste seguirá siendo decisivo hacia el futuro. Cumplen, en primer lugar, un papel esencial en la movilización de recursos hacia los países de menor desarrollo relativo. Su cartera de préstamos a todos los países de la región es diversificada, y refleja la prioridad otorgada por estas entidades a proyectos de desarrollo social, desarrollo sostenible, apoyo a las reformas del Estado y a la canalización de recursos hacia las microempresas y las pequeñas empresas, entre otras actividades de alta prioridad social. Sus condiciones, tanto en términos de costo como de plazo, son, además, superiores a las del financiamiento privado, aún en el caso de países de mayores ingresos relativos de la región, lo que indica que los mercados privados pueden sobreestimar el riesgo, sobre todo (pero no únicamente) durante los períodos de crisis. Proporcionan, por último, financiamiento en forma contracíclica, mitigando los choques externos.

En particular, proporcionan la única fuente de financiamiento de largo plazo disponible durante las crisis. Este apoyo ha sido esencial, aun para los países de mayores ingresos relativos, y ha desempeñado un papel crucial en la renovación de la confianza en los países afectados.

23. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue teniendo, por su parte, un papel esencial en el financiamiento de los países menos desarrollados y en la provisión de bienes públicos globales o con fuertes externalidades, tales como la paz, el desarrollo sostenible y la lucha contra el problema mundial de la droga. El cumplimiento de la meta del 0,7% del producto interno bruto de los países industrializados, acordada en el seno de las Naciones Unidas, así como el uso más transparente y eficiente de estos recursos, deben ser las prioridades más importantes hacia el futuro. Por su parte, la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, de la cual son beneficiarios potenciales cuatro países de la región, debe agilizarse, garantizando, además, recursos adecuados para su financiamiento. Esto es necesario para evitar que dicho financiamiento recaiga excesivamente sobre otros países en desarrollo, tanto en forma directa como a través de mayores márgenes de intermediación y de menor disponibilidad de recursos para cooperación técnica por parte de los bancos multilaterales.

24. La construcción de este edificio global debe tener en cuenta tres elementos esenciales. El primero es una participación adecuada de los países en desarrollo en las instituciones correspondientes. El segundo es el mantenimiento de la autonomía de los países para adoptar las políticas que consideren apropiadas para su desarrollo. El tercero es que la normatividad internacional debe tener en cuenta la capacidad de absorción de los distintos países, dado sus niveles de desarrollo institucional.

25. En la interacción positiva entre los esfuerzos nacionales y un contexto internacional adecuado, las instituciones regionales desempeñan un papel decisivo. Estas instituciones abarcan los acuerdos de integración comercial, que son esenciales para la diversificación de la base exportadora de nuestros países; la nutrida red de bancos de desarrollo, conformada por el Banco Interamericano de Desarrollo y los bancos de desarrollo subregionales, que constituyen la principal fuente de financiamiento multilateral en nuestra región; el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), institución casi única en el mundo en desarrollo, que ha cumplido una

tarea destacada en la Comunidad Andina en las últimas décadas y ha iniciado un proceso de ampliación de su composición; y los nuevos esfuerzos en materia de coordinación de las políticas macroeconómicas. La región debe apostar a la consolidación de todos estos procesos e instituciones y a la profundización en general de la cooperación regional. Las instituciones regionales sólidas no son antagónicas a la mundialización. Por el contrario, son una contribución al desarrollo de un edificio global mucho más sólido.

III. Grupos temáticos

Grupo 1. La prevención y el manejo de crisis externas: aspectos sistémicos y políticas nacionales

26. Los participantes en el grupo señalaron que si bien la mundialización financiera ofrecía importantes ganancias en cuanto a la eficiencia del financiamiento del desarrollo, se daba en un contexto de inestabilidad del sistema financiero internacional, a causa de la fuerte asimetría existente entre el desarrollo dinámico de los mercados financieros y la ausencia de una adecuada gobernabilidad macroeconómica y financiera a nivel mundial. En consecuencia, era urgente hacer reformas importantes en el diseño de la arquitectura financiera internacional y en las políticas macroeconómicas de los países de la región. La estabilidad financiera internacional precisaba de un marco institucional apropiado que incluyera estándares de regulación y supervisión prudencial. Para avanzar en el mejoramiento del sistema financiero internacional, los participantes plantearon la importancia de una adecuada participación de los países en desarrollo en las instituciones, adecuados niveles de autonomía en la adopción de las políticas nacionales, y por último, que la normativa internacional tomara en cuenta los niveles de desarrollo institucional de los países y su capacidad de absorción.

27. Desde la perspectiva internacional, opinaron que había que velar por la coherencia de las políticas macroeconómicas de las principales economías; que había que contar con regulaciones financieras que previnieran la acumulación de riesgos excesivos, y que era preciso lograr una capacidad de respuesta oportuna de los organismos regionales, subregionales y multilaterales, como asimismo de los agentes privados, para hacer frente a amenazas a la estabilidad. En el diseño de esta nueva arquitectura financiera internacional, debía

asegurarse la adecuada participación de los países menos desarrollados.

28. Se señaló asimismo la importancia de fortalecer la capacidad del FMI para proporcionar financiamiento excepcional durante los períodos de crisis y desarrollar mecanismos adecuados para suministrar liquidez a países con fuertes fundamentos macroeconómicos que enfrenten problemas de contagio. Se reconoció el valioso aporte que instituciones subregionales, tales como el FLAR, podían hacer para prevenir y enfrentar situaciones de restricción de liquidez externa y de crisis.

29. Desde la perspectiva nacional, se dijo que había que avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de regulación y supervisión de los sistemas financieros, asegurar el manejo anticíclico de la política macroeconómica, diversificar las exportaciones para reducir la vulnerabilidad externa y fortalecer la gobernabilidad, la que, además de lo económico, incluía lo político, lo institucional, lo judicial y lo social. Además, se argumentó que los auges de financiamiento debían ser administrados con criterios prudenciales, ya que las crisis económicas se gestaban durante los períodos de excesivas entradas de capital.

30. Se señaló que los países tenían tres caminos para protegerse de las fluctuaciones externas. El primero, la adopción de sanas políticas fiscales, con un enfoque de equilibrio estructural de horizonte intertemporal. Segundo, sanas políticas monetarias, a partir de la existencia de un Banco Central autónomo, con la principal tarea de mantener controlada la inflación. Por último, había que controlar las “posiciones abiertas” de los bancos y sus principales deudores, evitando descalces de monedas y plazos.

31. Los participantes en el debate señalaron asimismo la importancia de la participación del sector privado en la solución de crisis, especialmente en la reestructuración de la deuda. También hicieron hincapié en la propuesta de que el FMI creara temporalmente derechos especiales de giro, a fin de dar confianza en tiempo de crisis.

Grupo 2. El acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo

32. Los participantes reiteraron la importancia de poder acceder en forma permanente a los recursos externos, y señalaron que muchas veces los montos, la oportunidad y las condiciones del financiamiento no eran

compatibles con las necesidades de los países. Se planteó la necesidad de que todos los países se beneficiaran de la inversión extranjera directa y de los flujos privados de crédito. La primera se encontraba en general bien distribuida en la región. Los segundos estaban mucho más concentrados, y era preciso desarrollar esquemas de garantías o cofinanciación de los bancos multilaterales, regionales y subregionales, con el fin de facilitar el acceso al mercado a los países que no se habían beneficiado de estos flujos. Se discutió el planteamiento de una ética de la mundialización que apuntara a apoyar los esfuerzos de desarrollo para superar la pobreza y el subempleo, así como su manifestación en la migración.

33. Destacaron el papel de las instituciones multilaterales, regionales y subregionales en cuanto atraían capitales a la región y suplían así la falta de interés de los inversionistas privados por proyectos de alta rentabilidad social. Al respecto, exhortaron a asegurar un acceso más permanente al financiamiento proveniente de instituciones multilaterales, y a fortalecer los bancos de desarrollo regionales y subregionales. Las instituciones regionales, por su parte, ayudaban en la intermediación de recursos financieros hacia la región, orientadas por su carácter latinoamericano y por su autonomía. Habían fortalecido su capacidad de ejercer un rol catalítico y anticíclico de la intermediación, apoyando el fortalecimiento de los sistemas financieros nacionales, la gestión macroeconómica y el otorgamiento de financiamiento de largo plazo con una amplia cartera de proyectos ajustada a las necesidades de los países.

34. Frente al renovado acceso al financiamiento de origen privado, tanto en forma de inversión extranjera directa (IED) como de flujos de deuda e inversión accionaria, se contrastó el carácter estable de la primera con la alta variabilidad que habían manifestado los segundos. Los participantes valoraron las corrientes de IED, aunque pusieron de relieve sus posibles efectos sobre los equilibrios externos en los momentos de repatriación de utilidades, así como de su concentración en determinados sectores y su efecto en la generación de enclaves en las economías de la región. Considerando lo anterior, hicieron un llamado a consolidar políticas proactivas que favorecieran los flujos de inversión extranjera directa, y a promover el desarrollo productivo, fortaleciendo los encadenamientos productivos que potenciaban su efecto sobre las economías. Asimismo, se señaló la necesidad de fortalecer la canalización de la ayuda oficial al desarrollo principalmente hacia los

países de menor desarrollo relativo y más vulnerables a shocks exógenos.

35. Destacaron asimismo que para acceder a otros flujos privados de inversión accionaria y para la deuda era necesario alcanzar estándares internacionales en las prácticas empleadas en la generación de información de índole financiera y contable. Ante la vulnerabilidad y la volatilidad de la situación, se recomendó fijar como meta de mediano plazo elevar el ahorro interno y la inversión. Respecto de esta última, se puso de relieve la importancia de los contextos de apertura comercial con amplio acceso a mercados, por cuanto estos permitirían captar divisas para el pago de obligaciones.

36. Se señaló asimismo la necesidad de establecer mecanismos de regulación y supervisión de los sistemas financieros nacionales, con miras a un manejo prudencial de los pasivos, y de prestar apoyo a los mecanismos contingentes de las instituciones regionales, para actuar con rapidez en casos de emergencia durante las crisis.

37. En relación a nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo, los participantes se refirieron al creciente rol de las remesas de trabajadores migrantes que viven en el exterior, y señalaron que no sólo se producían entre la región y las economías más desarrolladas, sino también dentro de la región, y que era posible fortalecer mecanismos para canalizar tales remesas hacia usos productivos.

Grupo 3. Papel determinante del comercio como factor del financiamiento del desarrollo

38. Los participantes manifestaron que las exportaciones eran muy importantes como fuente de recursos para las compras externas, y que el comercio en general era un factor clave del crecimiento. El fortalecimiento de la capacidad exportadora era indispensable para lograr un adecuado nivel de recursos externos y reducir la vulnerabilidad externa. Se refirieron también al papel decisivo del comercio para los países más pequeños y los Estados insulares. Señalaron, no obstante, que la persistencia de bajos grados de diversificación de las exportaciones continuaba traducéndose en una fuente de vulnerabilidad externa, con consecuencias negativas sobre la estabilidad, la inversión y el crecimiento, y que era necesario crear un ambiente capaz de promover las exportaciones mediante tipos de cambio real moderadamente

elevados y estables, evitando sesgos antiexportadores y mejorando la competitividad sistémica.

39. En cuanto a las políticas de apoyo activo a las exportaciones, favorecieron promover la difusión tecnológica, dado el cambio en el patrón de comercio hacia el comercio intraindustrial. Para ello habría que acompañar la liberalización del comercio con el libre acceso a la tecnología, lo que evitaría asimetrías en el acceso a los mercados. Al mismo tiempo, habría que fortalecer la capacidad productiva y exportadora mediante la provisión de financiamiento apropiado. Ello resultaba clave para países pequeños que habían sufrido una erosión en sus preferencias de acceso.

40. Los miembros del grupo y participantes en el debate señalaron que los países pequeños necesitaban apoyo temporal para mejorar su acceso a los mercados externos y reglas claras que los protegieran. En ese sentido, destacaron la necesidad de participar junto a los demás países en desarrollo en la toma de decisiones económicas. Se refirieron a la necesidad de dar adecuada consideración a los problemas específicos y a la vulnerabilidad de sus economías, y a la falta de un trato preferencial que debería ser principio fundamental del sistema de comercio multilateral. En esta situación, se seguían creando barreras para la efectiva participación de estos países en los beneficios de la mundialización. Se destacaron los programas de la OMC encaminados, entre otras cosas, a mantener los mercados abiertos inclusive en épocas de crisis. No obstante, también se observó que algunos países pequeños estaban en desventaja para acceder a los mercados externos. Por lo tanto, en el caso de los países insulares era necesario contar con recursos y apoyo técnico adecuados para modernizar y diversificar su base exportadora.

41. Finalmente, consideraron fundamental el papel de los procesos de integración, que favorecerán la diversificación de las exportaciones y harán posible el incremento de aquéllas de mayor grado de elaboración.

Grupo 4. Restricciones externas y sobreendeudamiento

42. Los participantes consideraron que la deuda, uno de los principales problemas y obstáculos al crecimiento y el desarrollo, podía tener enormes repercusiones políticas. Aseguraron que podía afectar a todos los países de la región, independientemente de su nivel de ingresos relativos, y que así como existían iniciativas

para su alivio en el caso de países pobres, también debería haberlas para los demás países de la región. En todo caso, tales iniciativas no deberían tomarse como sustituto de otras fuentes de financiamiento, en especial de la ayuda oficial para el desarrollo. En relación con esta última, se recomendó restablecerla de acuerdo con las metas internacionalmente acordadas, y orientarla hacia los países de menor desarrollo relativo y los pequeños Estados insulares, así como a los países afectados por conflictos armados o el flagelo de las drogas.

43. Observaron asimismo que la moratoria no debería considerarse como sustituto del financiamiento de emergencia en caso de problemas de liquidez y solvencia. En general, recomendaron abordar la reprogramación sobre la base de ciertos principios universales en torno a acuerdos voluntarios entre las partes, contemplando mecanismos de arbitraje multilateral y apoyo financiero del FMI.

44. En relación a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), se puso de relieve su papel en el alivio de la carga del servicio de la deuda, y se dijo que 20 países habían accedido a ella en el año 2000. Se destacó asimismo la necesidad de simplificar el proceso para acceder a ella, sin que esto se tradujera en mayores costos de los créditos multilaterales o la reducción de la capacidad de las entidades internacionales de seguir con sus planes de préstamos.

45. Con miras al éxito de la iniciativa PPME, se hicieron otras observaciones, entre ellas las siguientes: acoplarla a acuerdos comerciales; considerarla —aunque es una importantísima ayuda— como un componente más de un proceso más amplio de obtención de recursos adicionales; lograr mayor participación de los países más desarrollados en su financiamiento; fortalecer la participación que tienen en ella los bancos regionales y subregionales, y modificar sus requisitos de elegibilidad para incluir a otros países de mayor ingreso relativo.

Grupo 5. Aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo

46. Durante el debate se observó que tanto el ahorro nacional como la inversión se habían mantenido bajos en los países de la región. Por lo tanto, los principales desafíos de la movilización de recursos nacionales eran promover el ahorro y mejorar la intermediación

financiera. En cuanto al ahorro, había que considerar ciertas complejidades políticas y económicas, entre ellas, la necesidad de generar un ambiente de confianza para el ahorro y la inversión, lo que requería predecibilidad, y los costos a corto plazo. Se hizo una distinción entre los incentivos al ahorro y los incentivos a la propiedad. Asimismo, se consideró importante estimular el financiamiento propio, principalmente a través de la reinversión de las utilidades de las empresas, el ahorro personal y familiar para fines específicos, y el ahorro público.

47. Con miras a mejorar la canalización del ahorro para el financiamiento de la inversión, se estimó necesario mejorar la supervisión y regulación financiera mediante un ejercicio más eficaz de la supervisión y una legislación más efectiva sobre regulación prudencial; desarrollar los mercados de capitales para lograr más transparencia e información confiable y oportuna; y lograr mayor gobernabilidad. La banca de desarrollo, se dijo, debía tener un papel importante en la canalización del ahorro hacia la inversión.

48. En cuanto a las condiciones necesarias para aprovechar mejor las oportunidades ofrecidas por la mundialización, se hizo especial referencia a la necesidad de apoyar el desarrollo financiero en ciertas áreas afectadas por fallas de mercado, pero con alta rentabilidad social. Entre estas se señalaron la exportación, la difusión tecnológica, las actividades de agentes que favorecían las complementariedades y los escenarios de escala en esquemas cooperativos, las microempresas y las empresas pequeñas, y otras actividades que contribuían a la sostenibilidad social. En este sentido, se propuso un nuevo diseño financiero interno, que incluiría fondos de inversión, fondos de capital de riesgo y fondos de garantía.

49. Los participantes analizaron asimismo los aportes regionales que podían hacerse a la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre Financiación del Desarrollo. Consideraron la importancia de los aspectos no financieros, entre ellos los legislativos, para atraer capitales en un contexto de caída del ahorro y la inversión. Destacaron los avances regionales en los temas de finanzas públicas, regulación y supervisión bancaria, y desarrollo de sistemas de previsión social. Entre los desafíos pendientes mencionaron la falta de conocimiento sobre el comportamiento de los diferentes tipos de empresas en la región, y sobre la forma de profundizar los mercados de capitales y mejorar la gobernabilidad financiera.

50. En cuanto a los factores determinantes del ahorro y la inversión, y afectados directa e indirectamente por la política económica, se hizo hincapié en el desarrollo del sistema financiero. Para promoverlo, se dijo, era preciso contar con estabilidad macroeconómica, una clara definición y defensa de los derechos de propiedad, sólidos procedimientos contables, transparencia y bajo nivel de corrupción, pocos impedimentos a las actividades no tradicionales de la banca y una red de protección eficiente.

51. Se hicieron comentarios acerca de las dificultades de desarrollar los sectores financieros de las economías pequeñas, y se indicó que estos intermediaban menos el ahorro real que el ahorro financiero (que, si bien afectaba el nivel de inversión, en realidad no lo determinaba). Por ello, dichas economías debían seguir dependiendo del apoyo de los organismos multilaterales, e ir mejorando paulatinamente sus sistemas financieros a medida que avanzaban en su desarrollo económico.

52. Mientras mayor era la integración al sistema financiero internacional, más influían las primas de “riesgo-país” sobre las tasas internas de interés. Dado que dichas primas se mantenían altas incluso después de las crisis, la inversión seguía en niveles bajos. Para reducir las primas de riesgo se debería insistir en fondos de apoyo como las líneas de crédito contingente ya aceptadas para las crisis producto de contagio, y aumentar la cobertura de dichas líneas ampliando los conceptos de volatilidad y de contagio. En muchos países, se dijo, las necesidades de financiamiento se definían por problemas de reservas reguladoras que se reflejaban en el servicio de la deuda y en las remesas de IED, y en algunos casos la reducción del déficit público no influía ni en las necesidades de financiamiento ni en las primas de riesgo.

IV. Reunión de alto nivel: la perspectiva de América Latina y el Caribe

53. Como parte de los trabajos de la Consulta Regional, se constituyó un grupo abierto a la participación de todas las delegaciones de los países de América Latina y el Caribe, que trabajó de manera paralela para recoger las reflexiones de estos países miembros de la Comisión. El grupo aprobó un texto titulado “La Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo”, que se presenta a continuación.

“Los representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 9 y 10 de noviembre de 2000 para la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, hemos aprobado la siguiente contribución para la Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo así como para el proceso preparatorio sustantivo, previstos en la resolución 54/196 de la Asamblea General, del 22 de diciembre de 1999.

Consideraciones políticas

1. En la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General), nuestros Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron nuestra preocupación respecto de los obstáculos con que tropiezan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar un desarrollo sostenido y asumieron el compromiso de hacer todos los esfuerzos posibles para velar por el éxito de la Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel sobre Financiación del Desarrollo.

2. Se ha llegado a un claro consenso: los beneficios de la mundialización deben ser distribuidos equitativamente, a fin de contribuir a erradicar la pobreza y promover la equidad económica y social dentro de los países y entre ellos. Necesitamos confrontar los desafíos de la mundialización con una perspectiva humana; el financiamiento internacional para el desarrollo cumple un papel fundamental en la promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo social amplio, y en la prevención de la inestabilidad social y la exclusión de los países.

3. Siguiendo las mejores tradiciones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, es hora de hacer frente a los desafíos del desarrollo a escala global desde la perspectiva financiera. Es hora de unir fuerzas para construir un nuevo consenso mundial con el propósito de asegurar que el funcionamiento del sistema económico internacional sea más justo y equitativo, que garantice la seguridad para todos los pueblos y la oportunidad de elevar el nivel de vida.

4. Las Naciones Unidas, cumpliendo su papel en la promoción del desarrollo, desempeña una importante función en los esfuerzos

internacionales por construir el consenso necesario en torno a las reformas requeridas para establecer un sistema financiero y comercial internacional más equitativo, participativo, sólido y estable, dentro de una convergencia de esfuerzos con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, las instituciones regionales y un gran número de otros actores relevantes en todos los niveles y sectores.

5. Con este fin, es esencial que el proceso de reforma destinado al establecimiento de una arquitectura financiera internacional más sólida y más estable se base en una participación más amplia y fortalecida de los países en desarrollo en los procesos internacionales de toma de decisiones y de fijación de normas, a fin de promover instituciones financieras y arreglos internacionales más eficientes, en los que todos los intereses relevantes puedan estar efectivamente representados.

6. Un desafío importante es renovar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para fomentar la estabilidad financiera internacional y, con esta finalidad, mejorar las capacidades de alerta temprana, prevención y respuesta oportuna ante el surgimiento y la extensión de crisis financieras, con una perspectiva amplia y de largo plazo, y manteniendo la receptividad ante los desafíos del desarrollo en un marco de respeto a las políticas y prioridades de desarrollo nacional.

7. Es de esencial importancia un sistema comercial multilateral que sea justo, equitativo, basado en normas y que se aplique en forma no discriminatoria, no excluyente y transparente, de tal modo que beneficie a todos los países, en especial a los países en desarrollo. Lo anterior exige, entre otras cosas, la efectiva participación de éstos en la adopción de decisiones, un mayor acceso al mercado de los bienes y servicios de particular interés para los países en desarrollo, y la aplicación plena y efectiva del trato especial y diferenciado.

8. La Reunión de Alto Nivel debería seguir consolidando una amplia agenda, a fin de abordar temas nacionales, internacionales y sistémicos relacionados con el financiamiento del desarrollo en forma holística, en el contexto de la mundialización y de la interdependencia. Esta agenda global debería orientarse hacia la acción, elevando la

cooperación internacional para el desarrollo a una plataforma política superior.

9. Teniendo en cuenta las preocupaciones incluidas en el párrafo 12, debe abordar en forma comprensiva los temas interrelacionados de la movilización de recursos financieros para el desarrollo, para, entre otros, a) hacer más participativa la inversión extranjera directa y otros flujos privados para el desarrollo, especialmente para aquellos países que en la actualidad quedan excluidos de sus beneficios; b) mejorar el papel del comercio para financiar el desarrollo, garantizando la plena participación de todos los países en desarrollo en el comercio internacional y el acceso de sus exportaciones a los mercados internacionales, sin discriminación de ningún tipo; c) aumentar la cooperación financiera internacional para el desarrollo a través de la reactivación de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo y el cumplimiento del compromiso del 0,7% del PIB, y d) enfrentar el desafío que supone la solución duradera del problema de la deuda externa. Debe también abordar temas sistémicos, buscando aumentar la coherencia y la consistencia de los sistemas financieros y comerciales internacionales para apoyar el desarrollo.

10. La Reunión de Alto Nivel dará a la comunidad internacional una oportunidad histórica de crear conjuntamente una nueva asociación mundial para el desarrollo, con énfasis en el fomento de la equidad económica y social a escala global y atendiendo las necesidades específicas de los países y grupos sociales vulnerables.

Algunas preocupaciones sobre financiamiento del desarrollo

11. A pesar de las muchas dificultades a las que se enfrentaban nuestros países, en la última década hicieron esfuerzos orientados al crecimiento económico con equidad. Estos se han reflejado, entre otros, en adelantos en materia de manejo macroeconómico, consolidación de la situación fiscal, apertura económica y comercial, estabilización de precios, reactivación y profundización de la integración económica regional y expansión de la cooperación Sur-Sur.

12. Sin embargo, tenemos preocupaciones relevantes en relación con el financiamiento del

desarrollo en América Latina y el Caribe, que deben ser tomadas en consideración en la creación de un entorno internacional propicio que complemente nuestros esfuerzos internos. Algunas de estas son las siguientes:

a) La vulnerabilidad de nuestras economías ante la inestabilidad de las fuentes de financiamiento externo;

b) La desigual inversión extranjera directa y el desigual acceso a los mercados privados de capital;

c) La dificultad para acceder a recursos tendientes a la realización de muchas actividades con una elevada tasa de rentabilidad en términos de inversión social y desarrollo sostenible;

d) Los términos y la condicionalidad impuestos a dicho acceso, al igual que a las fuentes internacionales de recursos;

e) La necesidad de fortalecer la financiación de la banca multilateral para el desarrollo;

f) La limitada capacidad del Fondo Monetario Internacional y los bancos de desarrollo para la provisión de liquidez con fines de prevención y solución de crisis;

g) Los impedimentos para destinar recursos al desarrollo provocados por situaciones de conflicto interno;

h) Las limitaciones que impone al desarrollo el elevado endeudamiento de algunos países de ingresos medios y bajos de la región;

i) Las dificultades para la implementación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados en el marco de una corresponsabilidad diferenciada y teniendo en consideración la distribución equitativa de la carga;

j) Los insuficientes niveles de asistencia oficial para el desarrollo para los países que la necesitan;

k) Las restricciones actuales al acceso a los mercados regionales e internacionales para la exportación de bienes y servicios de interés para la región;

l) La necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato en materia de desarrollo, y de abordar su marginalización en la adopción de decisiones económicas;

m) La necesidad de considerar las asimetrías entre países mediante, entre otras cosas, la aplicación efectiva del trato especial y diferenciado y el cumplimiento de compromisos; de eliminar las barreras comerciales que limitan el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países industrializados, e incorporar las prioridades de los países en desarrollo a las negociaciones comerciales multilaterales, y velar por su plena participación en el proceso de adopción de decisiones;

n) La falta de progresos en la elaboración de un índice de vulnerabilidad;

o) Los problemas planteados por la erosión de las preferencias comerciales, las restricciones por el lado de la oferta y los esfuerzos de diversificación de las pequeñas economías y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Consideraciones finales

13. Acogemos con beneplácito el documento preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), titulado “Crecer con estabilidad. El financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional” (LC/G.2117 (CONF.89/3)), y tomamos nota de las recomendaciones que en él figuran.

14. Expresamos nuestro profundo reconocimiento y gratitud a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por su contribución a la presente Consulta Regional.

15. Encomiamos también al Gobierno de Colombia por su aporte a esta Reunión y por haber servido como anfitrión de ella, y nos comprometemos a asegurar que esta contribución sea debidamente tomada en cuenta como aporte de América Latina y el Caribe a la Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel, así como a su proceso preparatorio sustantivo.”

V. Otras contribuciones

54. Dos delegaciones pidieron que sus declaraciones se incluyeran en el informe. Esas declaraciones se reproducen a continuación.

Declaración del representante de Santa Lucía, en nombre de los países de la Comunidad del Caribe

“Los Estados del Caribe desean expresar su reconocimiento al Gobierno de Colombia por la gentil hospitalidad extendida a la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo.

Nos complace sobremanera poder participar en este proceso, que creemos debió haberse llevado a cabo mucho antes. El primer tema de las grandes conferencias internacionales debería haber sido el financiamiento del desarrollo: es la base para la elaboración y el financiamiento de una agenda de desarrollo. Se trata del eslabón decisivo que falta en dicha agenda, y su elemento más importante, sin el cual ella resulta imposible de implementar.

Nos complace, por lo tanto, que el tema del financiamiento del desarrollo se examine en el plano mundial al iniciarse este nuevo siglo, aun cuando no sea en el orden en que debería haber sido considerado.

Este tema es de significativa importancia para los pequeños Estados, especialmente las economías pequeñas y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, que enfrentan desafíos enormes para financiar su desarrollo en razón de su debilidad y vulnerabilidad intrínsecas y la hostilidad de una economía en pleno proceso de mundialización.

Aunque sabemos que el temario tiene seis puntos, nos referiremos principalmente al comercio, a los aspectos sistémicos y a la creación de un entorno internacional propicio.

En magnitudes relativas, las de los flujos financieros mundiales son mucho mayores que las de los flujos comerciales. La mayoría de los países en desarrollo, sin embargo, pierden mucho más ingresos por las restricciones al comercio

que los que obtienen de sus fuentes de financiamiento externo; en consecuencia, en cuanto a su importancia relativa, los ingresos provenientes de la apertura de los mercados de los países desarrollados a la importación de más bienes producidos por los países en desarrollo superan los del financiamiento externo.

No basta, sin embargo, con abrir los mercados. La capacidad exportadora y el acceso a la tecnología son requisitos indispensables para poder aprovechar el mayor acceso a los mercados y revisten gran importancia porque los recursos generados por el comercio deben utilizarse para importar bienes del exterior. La evolución de la tecnología ha sido tal que el comportamiento de los bienes manufacturados de los países en desarrollo que han diversificado su canasta de exportaciones tiende a ser similar al de los productos primarios, observándose una caída de los precios y, por ende, un deterioro de los términos de intercambio con respecto a los bienes manufacturados de los países desarrollados.

La economía global se sustenta en tres pilares básicos —el financiero, el monetario y el comercial— y en tres instituciones fundamentales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), con responsabilidades especiales en esas esferas.

El objetivo básico del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y de la OMC sigue siendo la liberalización del comercio para lograr el crecimiento económico. Sin embargo, los hechos demuestran que la liberalización se ha producido fundamentalmente en los mercados en desarrollo. Además, las ramas de actividad que interesan a los países en desarrollo, que tienen en ellas ventajas competitivas, siguen estando protegidas en los mercados desarrollados. De hecho, se estima que los países en desarrollo podrían obtener 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos para financiar su desarrollo si los países desarrollados redujeran sus barreras comerciales en un 50%.

Según datos de 1997, los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), cuya población equivale al 9% de la población mundial —es decir, unos

1.000 millones de habitantes, en comparación con los 6.000 millones que constituyen la población total del mundo— tienen una participación del 86% en el producto interno bruto (PIB) mundial, del 82% en los mercados de exportación mundiales y del 68% en las inversiones extranjeras directas. Asimismo, el 91% de los usuarios de Internet vive en esos países y el 80% de los sitios web están en inglés.

Mientras tanto, más del 60% de la población mundial, es decir, unos 5.000 millones de habitantes del mundo en desarrollo, que viven en 160 países, sólo tiene una participación del 13% en el PIB mundial y del 17% en el comercio mundial, la proporción de usuarios de Internet es de 6,5% y las brechas de ingresos y de pobreza entre estos países y los desarrollados se sigue ampliando.

Al formular las políticas y crear las instituciones para la mundialización de la economía tras la segunda guerra mundial, los arquitectos de la economía global esperaban asegurar el pleno empleo, la estabilidad financiera y una distribución más equitativa de los ingresos y beneficios de libre comercio, en el marco de las normas del sistema financiero y comercial internacional. Los países desarrollados siguen aplicando este sistema de normas establecido por ellos mismos haciendo caso omiso de las diferencias de recursos y de nivel de desarrollo de los países en desarrollo y de la diversidad de su patrimonio natural. Asimismo, siguen haciendo oídos sordos, hace ya 50 años, a las evidentes disparidades y desigualdades del sistema comercial vigente.

Cabe señalar que los países desarrollados sólo liberalizaron sus mercados en forma parcial, y cuando ya contaban con la necesaria infraestructura y habían completado las etapas previas. Aún así, adoptaron disposiciones especiales para las economías menos favorecidas o débiles, un Plan Marshall para ayudarlas a desarrollarse e integrarse a la economía global.

En cambio, carece de fuerza jurídica obligatoria y sigue en gran medida sin aplicarse un tratamiento especial y diferenciado para ayudar a los países en desarrollo a superar las disparidades y diferencias existentes. Se persiste en no reconocer las limitaciones, la vulnerabilidad intrínseca y la debilidad estructural de los países pequeños y

desfavorecidos, que se ven marginados en forma inquietante del acelerado proceso de mundialización de la economía.

En muchos países en desarrollo, con inclusión de los pequeños Estados del Caribe, el comercio sigue siendo uno de los principales medios para financiar el desarrollo. De hecho, una de nuestras desventajas estructurales es la estrechez de la base económica, muy dependiente del comercio de un único producto básico, el que, en el caso de Santa Lucía por ejemplo, aporta más del 50% de los ingresos actuales en concepto de exportaciones. Los ingresos de los pequeños Estados en desarrollo son un 25% más volátiles que los de los países más grandes, y sus ciudadanos tienen menos capacidad para protegerse a nivel nacional de los trastornos externos que puedan afectar sus ingresos. Un ejemplo reciente es la liberalización de un único producto básico agrícola, que se produjo al erosionarse las preferencias comerciales que se le otorgaban como una forma de asistencia para el desarrollo de las economías desfavorecidas. La escasa diversificación de la producción y del comercio, y la susceptibilidad a los desastres naturales, explican buena parte de la volatilidad de los ingresos de los pequeños Estados. De hecho, Santa Lucía ha perdido cerca del 50% de sus ingresos por concepto de exportaciones como resultado de la liberalización del sector agrícola. Lo mismo puede decirse de otros países del Caribe.

Sin embargo, la vulnerabilidad a los desastres naturales y a los trastornos externos, y la estrechez de nuestros mercados y de nuestra base económica, son sólo una parte de los desafíos que enfrentan las economías pequeñas. A éstos habría que agregar los altos costos de la energía y el transporte, y las limitaciones de nuestros recursos humanos e institucionales —tanto en el sector público como en el privado— agravadas por la dispersión de la población. La suma de todos estos factores resulta en un costo de desarrollo sumamente elevado para las pequeñas economías.

Los Estados del Caribe están intentando diversificar sus economías, pero necesitan un tiempo razonable de transición y un financiamiento adecuado. La OCDE ya ha comenzado a presentar serios obstáculos a los esfuerzos de diversificación en el sector de los servicios financieros.

Por este motivo, los países del Caribe solicitamos que el documento final de la Consulta Regional, al referirse a las medidas de acción, preste adecuada atención a las graves preocupaciones que son propias de los países más pequeños de la región de América Latina y el Caribe, y en particular a realizar especiales esfuerzos por compensar el deterioro de los términos de intercambio.

En el contexto más amplio del proceso de financiamiento para el desarrollo, hay otros elementos importantes que la CARICOM desea que sean considerados en el informe de la Consulta, en lo relativo a medidas de acción.

Ya hemos hecho referencia a las evidentes desigualdades de la economía global, que se deben, en gran medida, a desequilibrios sistémicos y estructurales del sistema económico mundial, especialmente la falta de democracia en el proceso de adopción de decisiones en las instituciones monetarias, financieras y comerciales. De ahí, nuestro llamamiento en favor de una reforma y de una participación efectiva de los países en desarrollo. También deseáramos que se otorgara a las Naciones Unidas un papel protagónico. Se trata de la única institución internacional que tiene el mandato de garantizar equidad en la distribución de los beneficios de la economía global. En tal sentido, es preciso fortalecer el papel de la Organización en cuanto a la compatibilización y coordinación de políticas.

Otra importante contribución al financiamiento del desarrollo se encuentra en la asistencia oficial para el desarrollo. Las Naciones Unidas han fijado como objetivo un 0,7% del PIB para dicha asistencia. La diferencia entre esta cifra y la cifra efectiva de 0,24% equivale a más de 100.000 millones de dólares que se restan anualmente a los esfuerzos por progresar que hacen los países en desarrollo.

Mientras las economías desarrolladas están más fuertes que nunca, sigue reduciéndose la asistencia oficial para el desarrollo. Es preciso reflejar con fuerza el hecho de que la asistencia oficial para el desarrollo está siendo negada a aquellos que deberían recibirla.

La paralizante deuda de los países en desarrollo es otro gran obstáculo que desvía hacia los países desarrollados fondos urgentemente

requeridos para el financiamiento del desarrollo. La cancelación de la deuda pondría a disposición de estos países 2.554 millones de dólares para financiar su desarrollo. Es preciso formular un llamamiento enérgico en favor de la cancelación de la deuda de los países pobres para darle la posibilidad de desarrollarse y beneficiarse de la economía global.

El proceso de financiamiento del desarrollo es muy crucial para los países en desarrollo. Es nuestra última oportunidad en el presente milenio para pedir el cumplimiento de la promesa de libre comercio, en nombre de nuestros pobres y de nuestras economías subdesarrolladas. Será la única posibilidad, al iniciarse el nuevo milenio, de asegurar la equidad en la distribución de los beneficios de la economía global y la paz, la seguridad y el desarrollo de nuestros pueblos.”

Declaración del representante de los Estados Unidos de América

“Los Estados Unidos expresan su reconocimiento al Gobierno de Colombia por haber servido de anfitrión de esta consulta y manifiestan su agradecimiento a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por haberla organizado.

Consideramos que esta reunión regional es oportuna y necesaria en esta etapa de la labor preparatoria sobre financiamiento del desarrollo. Acogemos con beneplácito la participación de los ministros de hacienda de gran número de países latinoamericanos y propiciamos su participación constante tanto en el proceso preparatorio como en la conferencia definitiva.

Acogemos con beneplácito el énfasis puesto durante la reunión por gran número de ministros de hacienda de países latinoamericanos sobre la importancia que revisten las políticas económicas y sociales sanas, la liberalización comercial, la buena gobernabilidad, el imperio de la ley y la democratización.

La experiencia demuestra que las políticas sanas son la única alternativa para que el progreso del desarrollo económico y social sea sostenible.

Además, reconocemos la labor realizada por el Gobierno de Colombia respecto a la ‘Declaración de Bogotá’ y elevamos a la consideración de la

CEPAL, en particular, las siguientes recomendaciones de actividades de la ‘Declaración’ en el plano nacional como medidas importantes para abordar algunos de los interrogantes clave del financiamiento del desarrollo que confronta la región:

- Mantener reglas del juego estables y transparentes, que garanticen los derechos de los tenedores de activos financieros y productivos frente a la discrecionalidad de terceras partes, tanto públicas como privadas.
- Consolidar y fortalecer las políticas de ajuste fiscal mediante, entre otras iniciativas, una mayor productividad del gasto público; sistemas tributarios más fuertes; la puesta en funcionamiento de fondos de estabilización de los ingresos públicos; mayor transparencia de las cuentas fiscales a mediano plazo, y medios adecuados de estimar y financiar los seguros explícitos e implícitos que otorga el Estado.
- Adoptar o consolidar políticas proactivas que favorezcan los flujos de inversión extranjera directa y otros capitales de largo plazo.
- Asegurar la solvencia del sistema bancario, la sana administración de los riesgos de crédito, plazos y monedas, y la prevención de los riesgos sistémicos.
- Mejorar las prácticas empleadas en la generación de información de índole financiera y contable, según los estándares internacionales.

Creemos que estas recomendaciones son un aporte apreciable a la tarea de financiamiento del desarrollo. Instamos al Comité Preparatorio de la Reunión de Alto Nivel a que las tome en cuenta en su labor destinada a configurar la agenda de la conferencia definitiva.

Los Estados Unidos estiman que el ‘programa provisional’ de la Reunión de Alto Nivel debería extractarse más para que refleje el consenso internacional. Instamos al Comité Preparatorio a centrar la conferencia definitiva en los siguientes temas sobre los que existe un amplio acuerdo entre los Estados miembros:

- Movilización de los recursos financieros internos para el desarrollo-formulación e implementación de la política macroeconómica y desarrollo del sector financiero privado;

- La importancia de la transparencia, la gobernabilidad y el imperio de la ley para movilizar recursos internacionales para el desarrollo – flujos de capital privado, inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y alivio de la deuda;
- La importancia de utilizar con eficacia los recursos para el desarrollo con especial atención a la promoción de la empresa privada y los servicios sociales básicos;
- Comercio – liberalización y cooperación a nivel del comercio mundial, regional y nacional, formación de capacidades relacionadas con el comercio y crecimiento impulsado por el comercio.”

El Comité Preparatorio debería esforzarse por evitar temas demasiado polémicos que pudieran desbaratar la conferencia definitiva. Por ejemplo, nos preocupa la insistencia en que las Naciones Unidas desempeñen un papel sustantivo en la labor de las instituciones financieras internacionales (IFIs). Las tentativas de imponer a las IFIs las recetas de las Naciones Unidas es una interferencia en su autonomía en materia de organización y toma de decisiones; también es contraproducente, sobre todo en un momento en que el aporte de las IFIs se hace más necesario para asegurar el éxito de la tarea de financiamiento del desarrollo.

Al respecto, queremos hacer hincapié en la importancia de que las Naciones Unidas celebren consultas acabadas con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y, si procede, con la Organización Mundial del Comercio, para configurar la agenda de financiamiento del desarrollo, a fin de asegurar que estas instituciones se sientan cómodas con ella y puedan hacer aportes sustantivos beneficiosos.”

Anexo

Lista de miembros de los grupos

Grupo 1. La prevención y el manejo de crisis externas: aspectos sistémicos y políticas nacionales

Presentación del tema: José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL

Participantes

Juan Manuel Santos, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia

Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda de Chile

Antonio Gustavo Rodrigues, Secretario Adjunto de Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda del Brasil

Roberto Guarnieri, Presidente Ejecutivo del Fondo Latinoamericano de Reservas

Reinhard Munzberg, Representante Especial del Fondo Monetario Internacional ante las Naciones Unidas

Federico Rengifo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia

Grupo 2. El acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo

Presentación del tema: Andras Uthoff, Coordinador de la Unidad de Estudios Especiales de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL

Participantes:

Leonel Baruch Goldberg, Ministro de Hacienda de Costa Rica

Manuel Fragoso Díez, Subdirector Hacendario para América del Sur, Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México

Luis Enrique Berrizbeitía, Vicepresidente de la Corporación Andina de Fomento

Jan Kregel, Asesor Principal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Eduardo Fernández Arias, Economista Principal en Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo

Jairo Montoya, Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Grupo 3. Papel determinante del comercio como factor del financiamiento del desarrollo

Presentación del tema: Reinaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL

Participantes: Alister McIntyre, Asesor Técnico Principal del Mecanismo Regional de Negociación de la CARICOM

Clemens Boonekamp, Director de la División de Examen de Política Comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Jan Kregel, Asesor Principal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Grupo 4. Restricciones externas y sobreendeudamiento

Presentación del tema: José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL

Participantes: Marcos Carías, Asesor en deuda externa de la Secretaría de Finanzas de Honduras

Ewart Williams, Asesor Principal para el Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional

Alister McIntyre, Asesor Técnico Principal del Mecanismo Regional de Negociación de la CARICOM

Grupo 5. Aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo

Presentación del tema: Manuel Marfán, Experto en desarrollo económico de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL

Participantes: María Cecilia Otoyá, Presidente del Instituto de Fomento Industrial de Colombia

Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas

Guillermo Perry, Economista Jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial

Courtney Blackman, Experto en banca central en países en desarrollo, ex Presidente del Banco Central de Barbados

Roberto Frenkel, Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Argentina